

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA  
CUBIERTA DEL EDIFICIO "CENTRO DE DESARROLLO FARMACÉUTICO Y  
ALIMENTARIO" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
(EXPT: CONTR 2025 23 FPPTS)**

**ASISTEN:**

**Presidenta:** Dña. Fátima Roca Fernández  
Directora Técnica de la Fundación Pública Andaluza PTS Granada.

**Vocal:** D. Juan Soto Antequera  
Técnico Oficina Técnica

**Secretario:** D. Manuel Mesa Vila  
Asesor Jurídico

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 14 de febrero de 2025, se constituye la Mesa de Contratación como órgano competente para la valoración y calificación de las ofertas presentadas a la licitación del contrato de "OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO "CENTRO DE DESARROLLO FARMACÉUTICO Y ALIMENTARIO", convocado por el Fundación Pública Andaluza PTS y publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 24/01/2025.

Las empresas que han presentado ofertas en la plataforma SIREC son las siguientes:

| LICITADOR                                          | CIF/NIF   |
|----------------------------------------------------|-----------|
| INOHSA OBRAS HIDRAULICAS SA                        | A23569940 |
| NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L. | B18367201 |
| BERBEL-PORCEL ASOCIADOS SL                         | B18577015 |
| CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.        | B18893149 |
| DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT S.L.           | B23600182 |
| CUBIERTAS TECAISA, S.L.                            | B90094848 |

Los miembros de la mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal con ninguno de los licitadores presentados que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Se procede a la apertura y valoración del Sobre electrónico nº 1. Documentación administrativa y documentación de criterios valorados mediante juicios de valor y se comprueba que los licitadores presentan la documentación exigida:

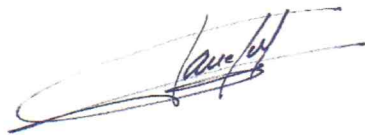
- Declaración responsable siguiendo el modelo del anexo I.
- Acreditación de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía o, en su caso, acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- Documentación de criterios valorados mediante juicios de valor: Memoria técnica, con el siguiente contenido:
  - Descripción los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, enumerando los procesos constructivos y los elementos que incorporarán a los mismos.
  - Reflejará la planificación de las actuaciones necesarias ordenándolas desde un punto de vista tanto físico como temporal.
  - Expondrá las características de los medios técnicos, haciendo referencia, en su caso, a las prescripciones técnicas que sean de obligado cumplimiento.
  - Medidas de accesibilidad, innovación y reducción de emisiones acreditadas

Una vez comprobada la documentación administrativa se procede a examinar y valorar la documentación relativa a

Comprobado que todas contienen la documentación requerida se remite la documentación técnica para que realice la valoración y puntuación de los aspectos técnicos (criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor) y emita el oportuno informe a D. MIGUEL ESPÍN CANET. Arquitecto Técnico Colegiado COOAT Granada n.º 3.688 que, en aplicación de lo dispuesto en el PCAP, ha sido designado por el órgano de contratación para realizar el referido informe.

Se convoca a los miembros de la mesa para el acto de apertura del sobre electrónico número 2, lectura de informe técnico y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas que tendrá lugar el día 27 de febrero de 2025 a las 11:00 horas

El Secretario



Fdo. Manuel Mesa Vila

Visto bueno

Fátima Roca Fernández  
Presidenta